

GRAN HOTEL DE FRANCIA

Fetá situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.

Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.

GRAN RESTAURANT.—Prepáranse comidas á la americana y europeas, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.

El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.

Se habla español, inglés, francés y alemán. Teléfono N° 79

El propietario
ADOLFO KELSCH.

Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año



TRASLADO!

El suscrito especialista, Oculista y Cirujano Dentista; ha trasladado su consultorio de la Carrera Bolívar á la de Guayaquil, Casa de la Sta. Concepción A. v. de Villa, vienes, esquina de San Agustín, (Herrerías) Como siempre, ofrece á su numerosísima clientela la más exigente antipesía en todas sus operaciones médico quirúrgicas. La mejor recomendación es la satisfacción con que se retiraron, después de curados, sus enfermos.

Operaciones y curaciones de ojos.—Medición dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Corrección de estrabismos sin operación. Lentes de flynd y Crwon glass fabricados para cada caso. Anteojos astenopicos, astigmáticos y prismáticos.

Colocación de ojos al natural. Instalación electroterápica, de galvano—terapia, fánato terapia y medicación vibratoria. Sección especial de micrografía y bacteriología.

Dentaduras artificiales completas desde \$1. 40
Análisis micrográfico de la sangre, orina, esputos y otras excreciones sin exativos \$1. 1.

Contraesivos rolocantes y para fijar los elementos patojenos como sigue.

Básilo de la (K) tuberculosis en los esputos etc. etc. \$ 5

Análisis polariscopico de la orina en la glucosuria. \$ 2

Análisis polariscopico de la sangre. \$ 2

Gonococo de Neisser en la g. norrea (purgada) \$ 2

Electroterapia

Baños de corriente galvánica (secciones de quince días).... \$ 5

Baños de corriente farádica secciones de quince días. \$ 5

Clinica y consultas de 12 m., á 1 p. m.—On parle francois.—Engr. his spoken.—Si parla in italiano.

—Dirección telegráfica.—N. SAENZ

—Consultas por escrito, convencional.

Curaciones martes juenes y sábados de 12 á 4 p. m.

Para los pobres miércoles y sábados de 10 á 10 1/2 a. m.

N. SAENZ

Memorandum

Mes de Junio tien: 30 días 6 de fiesta y 24 de trabajo

FACES DE LA LUNA

Cuarto menguante el.....	6
Luna nueva.....	13
Cuarto creciente.....	20
Luna llena.....	27

Calendario: Miéans 18 Sábado—Santos Marcos y Marcelo hermanos mártires, Ciriacó mártir y Santa Paula mártir.

SERVICIO DE CORREOS

Del Sur.—Llegan: Martes, á las 9 a. m. Jueves y Sábados á las 12 m.

Salen: Lunes y Miéres, á las 12 m. y Viernes, á las 4 p. m.

Del Norte.—Llegan: Mártes y Viernes por la mañana.

Salen: Miércoles y Sábados á las 2 p. m.

Boticas de Turno: La "Nacional" situada en la carrera Bolívar (plaza de San Francisco) y la del "Guayaquil", en la carrera Chile intersección Guayaquil.

Comiario de Turno Señor Rafael Grijaña Polanco.

Méico de turno.—Dr. Armando Torán y Prácticante S. Segundo Montero

Vacuna antipestosa

SU PELIGRO Y SU INEFICACIA

I

La bacteriología ocupa un lugar tan grande en la literatura médica y amenaza á la patología y á la terapéutica con una revolución tan vasta, que la existencia misma de la medicina parece correr peligro.

La doctrina no es nueva como la generalidad la cree. En el año 1675 un tal Antonio van Levenhoek, aprendiz, construyó un microscópio y haciendo exámenes especiales de las evacuaciones y de otros productos morbosos del cuerpo humano, comenzó á descubrir lo que antes no se había podido ver. Encontró infinidad de animalillos (germenes) y maravillado de su descubrimiento, lo dió á conocer á los diferentes cuerpos científicos de aquella época. El resultado fué en las palabras del doctor Abott, profesor y director del laboratorio de higiene en la Universidad de Pennsylvania, Estados Unidos, que: "tan universal se hizo la creencia en la relación causal de estos animalillos las enfermedades, que el asunto llegó á tener casi las proporciones de la manía actual de los microbios. Se hizo de moda sospechar la presencia



Campamento ruso en la Manchuria

de estos organismos en toda clase de enfermedades simplemente por que su presencia se había demostrado en la boca, en las evacuaciones intestinales, en el agua, etc." Pero todo esto pasó, y sólo se volvió á hablar de microbios ó gérmenes, cuando el doctor Koch tuvo á bien darlos nueva celebridad.

El famoso químico Pasteur, que tan profundo desprecio siempre demostró por los médicos, con su serumerapia y sus antitoxinas, tan poco nos enseñó nada nuevo.... HANEMANN, casi desconocido por desgracia entre nosotros, á cuyas glorias y en honor de los infinitos beneficios que legó á la humanidad, los pueblos ágrar, hoy la elevan monumentos, discursó sobre esta manía hace un siglo. Es su gran obra EL ORGANON, publicada en 1810, dice lo que sigue: "Se podría admitir en verdad un cuarto modo de emplear los medicamentos contra las enfermedades, á saber, el procedimiento isopático, esto es, tratar una enfermedad por el mismo mismo que la ha producido, pero como no se administraría el mismo á los enfermos, sino después de haberlo modificado hasta cierto punto, por las preparaciones que se le hacen experimentar, la curación sólo se verificaría en este caso oponiendo similitudin, similitudin" [ORGANON; del arte de curar: 6ª edición española, página 95]

Pero mi objeto no es tratar de bacteriología, ni de los sueros en general, aquella doctrina hipotética de las antitoxinas, basada en el fundamento hipotético también, de que gérmenes ó sus toxinas, y de cuya fama aquel oráculo de la prensa médica—olopática. "The Lancet" de Londres, se espere a sí: "la oleada de los antitoxinos ha pasado ya, y pronto se recordará sólo quedará".

Quiero, sí, referirme al interesante artículo de mi distinguido amigo el doctor La Puente, publicado en "El Comercio" de la semana pasada, y llamar la atención sobre un punto importante de su escrito, por demás erudito.... la *Vaccina antipestosa*.

II

Fresco está aún el recuerdo de lo que tuvo lugar hace poco en Oporto y en Alejandría. El espanto oficial fué tal en la primera de estas ciudades que hicieron venir de París dos bacteriólogos del Instituto Pasteur, y bajo su dirección obligaron á todo el mundo á vacunarse con el famoso suero; pero los resultados fueron tales, tan grande fué la mortandad, y tanto se prolongaba el período de epidemia, que por lo general solo dura tres meses, que hizo estallar una verdadera revolución en e pueblo.

"The British Medical Journal" de 21 de Octubre de 1901 dijo: "Las cosas van de mal en peor en Oporto. Parece que la peste se ha fijado con firmeza en la ciudad. El peor de los augurios de la epidemia es que, á pesar del empuje de todos los medios conocidos, la cifra de los casos no va á disminuir mucho en la última quincena. Después de este tiempo el gobierno suprimió las informaciones públicas de los casos de bubónica.... comentario significativo sobre el suceso enlazado de las inoculaciones.

Mientras tanto en Alejandría donde al mismo tiempo grababa la peste, Sir J. Rogers, jefe de la comisión de sanidad de esta ciudad no hizo ninguna inyección profiláctica, y alcanzó resultados, y esto empujando sólo los medios sanitarios tan despreciables por el mismo Haff kine; pues según este señor: "ta los medios sanitarios ó higiénicos son inadecuados para suspender

los progresos de la peste." Así pues, de un documento publicado en el Times de Londres con relación á esta epidemia de bubónica, Sir Rogers decía: "con sólo la aplicación de los medios sanitarios de que se burla M. Hoffkine.... y condenados por él como inútiles, ante la Real Sociedad, al fin la enfermedad fué vencida".

En la India también, el éxito de la vacuna antipestosa, ha sido engorioso. En la "Bombay Gazette" del 14 de Octubre de 1898, se lee lo que sigue: "Las inoculaciones profilácticas contra la peste se han practicado más perfecta y sistemáticamente en Hubli. En esta ciudad la mortalidad total de la semana fué de 190, de los cuales 121 por la peste; un aumento semejante á aquel de Dhawar. Y aquí sólo se practicaron 1.874 inoculaciones, y en Hubli, 5.473.

¿Y en la epidemia de Glasgow? Oh!, aquello fué un terrible desengaño para los partidarios de la vacuna! El gobierno de Bélgica envió á dos distinguidos médicos, Von Ermengem y Vouturier, para que hicieran estudios sobre la plaga y presentaran su informe. Especinamente fueron requeridos para que "protejeran" contra el mal, usando el serum del Instituto Pasteur. Los dos médicos se sometieron á la inoculación antipestosa, visitaron los distritos infestados de la ciudad, estudiaron muchos casos clínicos, pero el informe no llegó á presentarse, pues estos señores pronto cayeron gravemente enfermos, dice el periódico de donde copiamos la noticia "¿causa de la inyección del serum de la plaga?"

Un razón el eminente doctor Ruata, exdirector de la universidad de Perugu, tratando sobre las vacunas profilácticas en general, opina que "nunca previenen el mal, pero que á menudo lo provocan".

En Maratón, lo único que acabó con la epidemia, según informe de la comisión médica que el Gobierno de Washington envió á ese foco, fueron "las visitas domiciliarias, practicadas á dos veces por día en todas las casas de la ciudad".

{Concluirá}

"LA PARRA"

Carrera de Venezuela; bajos de la casa Aní

Depósito de vinos legítimos de Chile Perú y España, todos de la mejor calidad. Además poseo vinos de champagne de diversas marcas, inclusive la inimitable de la V. Cienot Ponard.

También tiene fuertes depósitos de tallas y Placo de Isá (Perú) en barriles cajas y botellas, así como Mayores de Guayaquil, en estos mismos envases.

Único depósito de la famosa cerveza Matrimonio Civil

Todo por may y menor, a PRECIOS SIN COMPATENCIA

Marzo 6 6 m

ZAPATERIA

La *Juventud de Quito* En este acreditado establecimiento situado en la Carrera Venezuela, casa del Sr. Bellesido Peña, encontrará convenientemente el público un elegante surtido de calzado para hombres y señoras, trabajado con sumo esmero y escogido material. Se trabaja también sobre medida al gusto del interesado y con la mayor puntualidad á precios módicos. *Ruizola Guerrero S.* Junio 1904 6 m

CIGARRILLOS PROGRESO-elaboración higiénica a vapor

"EL TIEMPO"

QUITO, 17 DE JUNIO DE 1904.

La union liberal

Ya no se podrá decir que es el franquismo de la capital el único que viene empujando a la reconstruible meta de perseguir la unificación de todos los elementos dispersos del Partido Liberal.

Se habrá visto por la nómina de los asistentes a la Junta que tuvo lugar, que en esa reunión hubo liberales de distintos círculos y que la cuestión se planteó en toda forma, apostrofeando claramente manifestado el buen propósito que guía a los iniciadores del salvador proyecto.

Queda en descubierta la buena fe que inspira a los iniciadores de la unificación, desde el momento en que invita para ella a todos los Jefes de las agrupaciones liberales y aún al mismo General Piza, que, como es sabido, tiene también su artículo de adhesión que no procederá sino de acuerdo con él.

Invitados los Generales don, Eloy Alfaro, don Leoncio de Piza, don Manuel Antonio Franco, don Flavio E. A. Faro y el señor don Lizardo García, con igualdad de representación, para la Asamblea Liberal, tendremos que serían treinta diputados los que constituirían a ese Asamblea, para deliberar y llegar a la designación de un candidato.

Yendo todos con las mismas probabilidades, representado por igual número de parroquias, quiere decir que sería la discusión razonada la que inclinará la balanza en favor del que resultare más recomendable por el proceso mismo de la discusión, que dando los demás obligados a respetar ese resultado y cooperar con sus elementos para la elección del designado por la mayoría.

De esta manera se presentaría el Partido Liberal en masa, para trabajar por el triunfo de su causa, por la elección de un solo candidato; y la derrota de los contrarios sería un hecho, dado el caso de que, en vista de la unificación, aún se animarían a entrar en lucha.

Esto es lo más necesario, lo más recomendable, y a tal resultado debemos concurrir, para que las instituciones liberales se concierten en el poder y podamos llevar adelante a la República por el camino de las reformas político-sociales.

Tiempo, lo hay más que sobrado para poner en planta este recomendable proyecto tendiente a la salvación del Partido y a asegurar el porvenir de la República.

Reconocemos el suficiente patriotismo a los señores invitados, para suponer sobre esta base, que todos ellos accederán a tal invitación, para ver de que el esfuerzo bien intencionado y dirigido al solo punto de la unificación, nos dé los más provechosos resultados.

No es nada...

El Corresponsal X de "El Telégrafo", que desde algún tiempo atrás viene dándonosle de magister y solo llega por su intemperancia de lenguaje que acusa hasta falta de educación y sentimientos indignos, los hechos, las empresas adelantadas, nuestro Director, al par que contra este diario, por el hecho de haber protestado, cual le cumplía hacerlo, contra la nueva ocupación del Aguarijo que se aseguró haber realizado fueran peruanas.

Pero lo más celebre es que ese interperante corresponsal, envuelto también en sus ataques al mismo diario a que vive, puesto que "El Telégrafo" también protestó por el hecho de esa misma ocupación como lo ha hecho también "La Nación".

Y si estos diarios como El Tiempo lanzaron tan justa protesta, fué en virtud de que "La Patria" y "El Meridiano" de Quito, que son tan tan cerca del Gobierno, dieron la noticia en forma tal que se

prestaba para admitirla, y luego nadie se cuidó de desmentirla, ni el mismo Ministro de Relaciones Exteriores ni el mismo Gobierno, cuya voz estamos esperando inútilmente hasta ahora.

Dico el corresponsal que no hay otra cosa de cierto sino la ocupación de la Parroquia Solano, como quien no dice nada, y como si este hecho no fuera todavía más significativo, más grave, si es quiero, que el del Aguarijo. Y la misma ocupación de la parroquia Solano, ese nuevo atropello escandaloso perpetrado por fuerzas peruanas, es claro que daba margen para admitir como muy corriente un nuevo atentado en el Aguarijo; pero el corresponsal X juzga con un criterio singular las cosas, y pierde—es claro—los estribos cuando se trata de alcazar a todas y a todas a alguna personalidad.

No hay nada según él, y sin embargo confiesa al al por lo de la parroquia Solano. —¿Qué tal!— Aquí cabe repetir lo de: no es nada del del ojo, y lo lleva en la mano.

Ya vemos, pues, hasta qué punto son dignas de tomarse en cuenta ciertas cosas de ese corresponsal.

Ahora, por lo que hace a la nacionalidad de nuestro Director Sr. Don Luciano Coral, el corresponsal no hace otra cosa que repetir la maliciosa especie inventada por el Dr. Vela en el Congreso de 1901, inactiva que fué plenamente destruida por falta de prueba y porque la correspondiente fe de bautismo, que si no leyó el doctor Vela, fué, naturalmente, por su absoluta falta de vista.

Y por mucho que los p dres del Sr. Coral hubieran sido extranjeros, él es tan ecuatoriano como los demás ecuatorianos, puesto que se encuentra comprendido en el caso 2º del artículo 6º de la Constitución de la República, que dice: "Son ecuatorianos:

"Los nacidos en el mismo territorio, de padres extranjeros, si residen en él".

Ya ve, pues, el Corresponsal, cómo nuestro Director tiene tanto derecho como él para tratar sobre los asuntos del país, y ya ve también cómo, en definitiva, no ha hecho otra cosa que una soberbia plancha.

Buen provecho le haga, en el sentido de corregirse para en adelante; y si no hemos ocupado editorialmente de dicho señor Corresponsal X, es porque salvamos que pisa alto coturno en el Gabinete.

Día político

En un telegrama de Guayaquil a "El Meridiano" se asegura que los Carbo Aguirre, Puga, Castillo, Córdova, Roca, Ugarte, Andrade Julio, Rivadeneira no son ya franquistas, y ya que se reconoce la imparcialidad de El Tiempo, creamos obligados de hacer constar, que los Carbo Aguirre, y los Puga, son aun franquistas; Castillo, Roca, Ugarte, Andrade Julio y Rivadeneira pertenecen al actual Gobierno autor de la imposición de la candidatura García, y mal pueden manifestarse, aunque deseen, por Franco.

Castillo es Director de "El Telégrafo", diario semi-oficial, Roca, Comandante del Resguardo; Ugarte, Gobernador del Tungurahua; Andrade Julio, Ministro del Ecuador en Colombia; y Rivadeneira, Jefe del pontón "Comandante Marcos". Don Beltró Córdova permanece neutral, según nuestra información.

Pero que esos señores no se hayan declarado por Franco, tampoco que se decidan que estén por el Sr. García, y si no que se exhiben sus firmas en algunas de las adhesiones.

A qué no lo hacen?

"La Linterna", al tratar de demostrarnos la inconveniencia de la reha ja de sueldos de los empleados, píd que la gerencia de la ciudad, confiese que el pago de los empleados no está pagado al día, lo que quiere decir que así finalizan de la actual administración son de primer orden.

Si tal cosa hubiéramos dicho nosotros, se nos habría dicho: hasta lo que no se asentamos—es bueno que ellos mismos reconocieran el mal estado del tesoro.

A confesión de parte... .

Una pregunta que se hacen todos: ¿por qué los 40 favoros del Sr. D. Lizardo García en el asunto deuda externa no firman sus artículos, como lo hacen el Sr. Dr. D. Emilio Arévalo, y los Señores Redactores de "La Ley", que lo hacen editorialmente?

Si creemos que todas esas X de Guayaquil y Quito deben convertirse en los nombres de sus autores; pues lo contrario continuaría alimentando más y más la creencia de haber sido encubiertos en tan feísimo asunto financiero.

Sabido es que las secciones de los periódicos "Interes Generales", "Remitidos" y "Avisos" nada tienen que ver con la Redacción; se admiten allí toda clase de artículos que, llenando los requisitos legales, cubren el valor de la tarifa; por eso se verá que en tales columnas aparecen producciones contradictorias, nada menos que en nuestra edición de Guayaquil se han dado a luz, a la par que los artículos del Sr. Dr. Emilio Arévalo, otros favorables al Sr. García; luego, pues, no tiene por qué de círnos el Corresponsal de "El Meridiano", que admitimos desabogos.

SOCIAL

Ha llegado del Aguarijo, ayer, por la tarde, el señor Enrique Trajano Hurtado que fue Gobernador de aquel Departamento.

Vuelve a Quito después de larga permanencia en el Oriente, donde ha prestado importantes servicios como autoridad y como participante.

Grato nos es saludarlo. *Desde ayer se encuentra en esta ciudad el Sr. Eleodoro Aviles, honorable y distinguido comerciante de Guayaquil. Reciba también nuestro saludo.

SERVICIO TELEGRAFICO

TRANSMITIDO POR EL TIEMPO DE GUAYAQUIL y por nuestros corresponsales de provincias.

Guayaquil, 16.

La Edición de El Tiempo de hoy dedica un editorial más a tratar sobre el proyecto de unificación, y dice que no entiendo por qué ha de ser intempestiva la labor en este sentido, puesto que hay tiempo sobrado para llevar a cabo una conclusión satisfactoria y siempre oportuna, la que pueda conducirnos a buen fin.

Otro editorial se dedica a manifestar el exceso de precaución del Gobierno colombiano de extender el cordón sanitario, y dice que lo correcto sería únicamente vigilar las costas para impedir la entrada a las provincias del Perú que es el territorio infestado y no el del Ecuador; pues en cuanto a la unificación, tenemos la satisfacción por nosotros en la frontera de su beneficio también a Colombia.

Este tarde parte al golfo el crucero "Cotopaxi" y el vapor "San Gabriel" con el objeto de reforzar el cordón Sanitario Marítimo.

El primero de los buques nombra dos lleva trepa de línea y el segundo fuerza de Policía.

Los funcionarios judiciales y la política

La Linterna, en su editorial de ayer, refiriéndose a nosotros que expresamos la opinión de que no había

motivo para censurar a los magistrados judiciales que se reunieron para deliberar acerca de la unificación del partido liberal, dice: "Los extremistas son así: en la oposición piden la libertad a gritos desahogados y en el Gobierno se reservan la libertad para ellos y el despojan a los adversarios".

Por cierto que no nos toca, drado que jamás hemos estado en el Gobierno, menos, mucho menos, ejercer el despojar; y no por el sólo hecho de formar en las filas de la oposición que pedimos y proclamamos la libertad sino porque la declinamos que prefiramos así nos lo impone.

Pero vamos adelante. De qué manera como, por qué causa se puede beneficiar, a los radicales de El Tiempo, lo que La Linterna llama transgresión de los deberes de los jueces?

Bastaría lógica que precederamos para recomendar al concepto público.

Nosotros no hablamos suficientemente en nuestro artículo de antes. Nos quedamos cortos, muy cortos, porque confiamos en que se llegaría al convencimiento de lo pernicioso que es desconfiar, y despertar a los desconfianza de los otros, había determinado funcionarios que merecen las consideraciones y respeto de los demás para mantener su reputación, limpia como la nieve del arroyo. (es ta metáfora parece de poeta cursi, como Rfo.)

Sospitar de un funcionario judicial porque este opina de distinta manera que nosotros en política, es inmoral. Si aceptáramos tal principio como inoconocido llegaríamos al desdoblamiento extremo de que ningún Juez sería hurado, imparcial, para el litigante cuya opinión política fuera contraria a la del Juez que avocara su causa.

Hasta aquí, lo repetiremos una vez más, movidos únicamente por el espíritu partidarista se impugna la concurrencia de los funcionarios judiciales a una asamblea política. Pero que punto de contacto puede tener una reunión, independiente en lo absoluto, llevada a cabo fuera del campo judicial, con los deberes del Magistrado que se cumplen allí en el augusto templo de Astra?

Es que un Magistrado judicial no debe descender al circo en donde se efectúa la lucha por el predominio político, se nos contesta. Esto es falso indudablemente. Proponer una medida de unión de fraternidad, precisamente para evitar la lucha candente en la que pudieran abrasarnos, no es convertirse en agitadores vulgares; no es abalanzar la toga y empujar la espada, no es ni será para los espíritus serenos, causa generadora de odios y rivalidades.

Es al cristiano, humanitario, se proceder con buenas, sanas intenciones que de lo cualquier puesto que se ocupe, pueden proponerse, sin comprometer la reputación, menos probar desconfianza o sospechas.

Las mal intencionados en política encontrarán malas intenciones en todo procedimiento que no les favorezca; pero si los aceptáramos, como infaibles sus juicios, correríamos el riesgo de pervertir nuestro criterio.

CBITO

Ayer falleció, a la edad de sesenta años, víctima de una pulmonía familiar, el señor Adolfo Saiguero, hermano del artista quefido Don. Antonio Saiguero, y la señora Concepción de Siles.

El sepelio éfctúase en la mañana de hoy en el cementerio de San Diego, después de celebrados los funerales en el templo de San Agustín.

Enviamos a su familia nuestro pésame.

Oriente

Invasión de peruanos

Corre el rumor de que se ha comunicado al Gobierno un ataque a la fuerza ecuatoriana acantonada en el valle de, por una laucha de guerra peruana que violó nuestro territorio avanzando hasta las aguas del Río Tigre, tres días apenas antes de ba

nos. Se dice también que nuestros militares acucubieron ante una sorpresiva partida y ante un ataque violento con fuerzas superiores.

Esperar que el Gobierno tome una actitud digna, ó que por lo menos, haga conocer a la Nación, los atropellos peruanos contra nuestra autonomía, es ya una pretensión que no al parecer justifica, en tanto que ella se apoye ¿Será extranjero nuestro Gobierno?

CRONICA

En los carros de la Compañía de Transportes, salieron hoy en las mañanas, para el Sur: Félix Salazar, Drifflis Parades y Domingo Salazar.

Llegaron ayer José Hualdoor Aviles, Carlos Zúñiga, señora y niño, Luz de Zúñiga, C. Alvarca y Carmen Zúñiga.

Al Presidente del Consejo Municipal ha ofrecido la Intendencia de P. o. iola pidiéndole dicte los órdenes convenientes al fin de que en las pancherías de la Casa de Rastro de esta ciudad se ponga piso impermeable, que impida la infiltración de los desechos sólidos y líquidos de los animales; y se manda colocar señales en los excusados.

A la Policía fueron conducidos anoche Teodomiro R. Valdecañas y Nicolás Arévalo, por haberse encontrado exclamando los balcones de la casa del Sr. Dr. Nicanor Correa.

En la carcer Guayaquil, el celador Nº 158 encontró un documento, valor de 60 sucres, otorgado a favor del señor Leonato Morillo por el señor Domingo Andrade. El documento fué depositado en poder del Comandante Viel.

El Teniente Político de Chilligallo ha remitido a la Intendencia de Policía a Clemente Pallas, Herido por Manuel Coba, a fin de que se practique el reconocimiento.

El Comisario General de la provincia de Bolívar, ha remitido al Jefe de San Lázaro de esta ciudad a Juan Yáñez, para adolecer de la efectividad de su fianza.

El señor Julio Arévalo fué ascendido ayer por un acto bravo de propiedad del señor Julio Castañeda que vive en la carrera 7.ª. Ojalá la Policía tome medidas eógicas para obligar a los que los mantengan cerrados, los conserven con las debidas seguridades.

Como ante la Policía se denunció que en Sangolquí había arrojado propiedad del Estado, la Intendencia mandó inmediatamente a dicho lugar una comisión para que las recuclara, y efectivamente después de las averiguaciones del caso encontraron un rifle de peruanita, el mismo que fué remitido a la Comandancia General.

Hallándose próxima la época en que deben reditarse los exámenes correspondientes al curso Superior adscrito al Colegio "M. J.", algunos de los señores estudiantes del 3º año de Jurisprudencia nos han insinuado la idea de que no sería justo ni equitativa obligarles a rendir durante este año dos exámenes, uno de Océdigo Penal, y otro de Práctica Criminal, dividiendo así una materia que está íntimamente relacionada, y que en años anteriores, le han sostenido en unidad de acto de prueba.

Complimos, pues, con el encargo y suplicamos a la respectiva Junta que resuelva el asunto en el sentido indicado, ya que serían en caso contrario, inmensos los perjuicios que recibiría la estudiosa juventud universitaria.

Las siguientes multas han sido impuestas por el Jefe de Registro Civil del Cantón Quito a cada una de las personas que a continuación se expresan, por haber infringido la ley del Ksmo: César Estrada, 20 sucres; Angel R. Poma y sus hijos: Rodolfo Salvador, 5 sucres; Rosario Rodríguez, 5 sucres; Matilde Zambrano, 5 sucres; Tránsito Carrón, 5 sucres;

Loeliano Casares, 2 sueres; Dolores Guayra, 2 sueres; Nicandro Barahona, 5 sueres; Odín Aréllano, Segundo Andrés, Amador Olivares, Manuel A. Vázquez, José M. Mesa, Leonor J. Corral, José A. Realde y José R. Herrera, 2 sueres a cada uno.

El señor Vidal Valera Cárdenas ha presentado como fiduciosos para desempeñar la Colecturía de los fondos del camino de Quito & Chigüallo a los señores A. Burbano y Pablo M. Maldonado.

Diez sueres de multa ha impuesto la Dirección General de Correos al Sr. Andrés P. Orco, por el retardo en la entrega del correo de Guaranda & Latacunga.

Desde el 24 del presente comenzará en el templo de Santo Domingo el ejercicio pluriado de los quince sábados, preparatorios a la fiesta de la Virgen del Rosario.

Setenta y tres sueres se ha mandado pagar al Colector de la Escuela de Artes y Oficios por la impresión de tres y medio pliegos del N.º 4º del Repertorio de Instrucción Pública y encuadernación de 1.200 ejemplares de la misma obra, así como la de veinte y cinco sueres por el trabajo de los Diplomados en el Concurso de Música del 24 de Mayo, en festejo de las glorias patrias.

El señor Carlos Borja Pérez se ha dirigido al señor Comandante Viel suplicándole recado de poder de Antonio Vargas, los recibos, oficios, documentos y libros que dió a Abelardo Vaigas Flores, para que arregle las cuentas del Aguacero y las presente ante el Tribunal del ramo, y que hoy no los quiere entregar la señora invidiosa, abusando que su hijo Abelardo es muerto ya.

El Gobernador de la provincia del Guayas, ha dirigido el siguiente telegrama: "Señor Presidente del Consejo Supremo de Sanidad.—Quedo al corriente que ese Supremo Consejo haya resultado establecer estaciones sanitarias en la frontera Sur para impedir invasión terrible de la bolicia. En el acto me dirijo respectivamente pidiéndole indicaciones que tenga a bien. Suplico se interese Supremo Gobierno proporcione dinero necesario".

El señor Rafael María Rodríguez puso, en la mañana de hoy, el encendido de la Oficina de Pesquias en el hijo Isaac Rodríguez, vecino en el Instituto Nacional M-Jis, le ha suministrado la suma de \$ 268, una fuente de Plata, un revólver y dos vestidos de ropa. Practicadas las investigaciones del caso resulta que el dinero ha sido gastado por el mismo hijo en compañía de las hermanitas Rosa Aguirre y Concepción Baca, quienes le amaron a beber el elixer del Dr. Dula amara y lo han tenido oculto hasta que lo han hecho fugar para que no caiga en poder de la Policía. Tanto la Aguirre como la Baca se hallan presas, a órdenes del Comandante Viel.

BUEN NEGOCIO HARA—La persona que compra una casa pequeña, nueva y con bastante comodidad al lado en el barrio de Santa Catalina precio y condiciones darán razón los Sres. R. Barba & C. Julio 4 1 m.

En la Escuela Normal de señoritas de esta ciudad se han cancelado las becas que poseían las niñas Julia Sosa y Matilde R. morfo, y se les han concedido a las señoritas Rosa Cevallos y Elvira Calderón.

El Juzgado tercero de Letras de esta ciudad, ha dirigido el siguiente oficio al Ministerio de Justicia: "La Ulema Legislativa tuvo a bien, para facultar la Administración de Justicia en lo criminal, crear la Justicia en 35 de Letras y el Sr. Presidente de la República, por acuerdo del 24 de Noviembre de año pasado, asignó a este Juzgado la suma de quinientos sueres para gastos de lista, lación. Esta cantidad no la recibí hasta hoy, como creo que talvez no la recibí, véome en el caso de

pedir a su autoridad & fin de que se imparta al Sr. Tesorero la orden más terminante y explícita para la entrega de aquella suma, pues, de otro modo me veré en la necesidad de cerrar el despacho y dejar sin sustanciación a las impetrantes o a las que hoy por hoy se sentencian en este Juzgado.—Dios etc.—Maximiliano Donosa".

Para el Ministerio de Instrucción Pública ha venido un aparato de Física, según consta de la orden de pago que se ha expedido a favor de Juan Segura, quien trajo dicho aparato de Guamate & esta ciudad.

Vista el dictamen del Consejo de Estado, el Presidente de la República ha perdonado al Capitán Manuel B. Ordóñez y Daniel Cabrera, el tiempo que les falta para cumplir la pena de prisión a qui fueron condenados por el delito de insubordinación y robo, respectivamente.

Por enfermedad hásele concedido al señor Juan Ignacio Pareja, Ministro del Tribunal de Cuanta, veinte días de licencia.

Al señor Comandante don Juan José Gallardo, edecán de Gobierno que está en Guayaquil se le ha mandado pagar el viaticio para su regreso a Quito.

Cincuenta tubos de suero Y resin le han llegado al señor José M. Fernández Salazar, que los pidió por su propia cuenta.

Como que a La Ley no le ha gustado el proyecto de recelar *limusa* por el saneamiento de la ciudad. Pero que hacer cuando el Gobierno y Municipalidad dice que no cuentan con un centavo y nos dejarían parecer con indolencia, por no oír el presupuesto?

Debido a esa categoría declarada del General Plaza fué que en Guayaquil se inició una suscripción popular, que en pocas horas consiguió doce mil sueres. Sávese el que pueda, dice el Gobierno, con sus propios recursos; que yo no tengo obligación de velar por nadie.

Por disposición del Gobierno y de la Dirección de los Institutos Pedagógicos los exámenes de estas ciencias comenzarán a fines del presente mes, así: los de la Escuela Modelo de Señoritas, en los días 20 y 21 de este & diez de la mañana y diez de doce a tres de la tarde; el 22 de ocho a diez los del Kindergarten; el 23, 24, 25, 27 y 28 los de la Escuela Normal de Señoritas; y el 30 de 8 a diez de la noche tendrá lugar un acto literario y la repartición de premios en el Teatro Sucre.

Al Ministerio de Hacienda se ha remitido la solicitud del Señor Javier León Donoso, encaminada a pedir que el Tribunal de Cuantas le confiera liquidación de descuentos de sueldos, que el fisco le adeuda.

Por varios objetos que la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad ha proporcionado para el Regimiento de Caballería, el Colector de dicho establecimiento ha recibido del Ministerio de Hacienda el pago de cuarenta y tres sueres.

Por acuerdo presidencial, se han cancelado los nombramientos de 20 Jefe y Ayudante Mayor del Batallón Cometo N.º 2 de Guardia Nacional conferidos a los S.ºs. Oficiales Comandante León Donoso y Capitán Ignacio Sola, y en remplazo de éstos se ha nombrado a los señores Sargento Mayor D. Francisco J. Zambrano y Capitán A. Juan Silva.

Por haberlo solicitado, se ha dado de baja a A. Ferrer D. Emilio Maso, que prestaba sus servicios en el Colegio Militar.

La suma de ciento sesenta y cinco sueres abonará la Tesorería fiscal de Pichincha para la construcción de los escuadros que se están trabajando en el Colegio Militar, siempre que los comprobantes estén arreglados a la ley.

Para que resuelva lo que fuere de Justicia, la Gobernación de la provincia ha remitido al Ministerio de Hacienda la solicitud del Dr. Elias La So, contratada a pedir se le exoneren pago del tres por mil sobre la cantidad de quinientos sueres dados a mutuo al Sr. La So, en el año de 1904, teniendo en cuenta que la Junta de Hacienda opinó ya porque se desbecedera a la pedida.

ARRIENDA una casa en la calle de la Esmeralda. Es nueva, cómoda y bien contruida. Dirigirse al señor José Bas M. en su almacén frente al templo de la Compañía. Quito, 31 de Mayo de 1904. 16 v.

La suma de nueve sueres cuarenta y ocho centavos se ha mandado pagar al Sr. Carlos Esgas Valdivieso por el alumbrado eléctrico durante los meses de Julio a Diciembre de 1902, correspondiente a la casa que quedó en arrendamiento para la Comisión Geográfica, que según el contrato celebrado tenía que satisfacer el Gobierno.

Por la mantención de diez caballos del Estado durante el mes de Mayo último, se ha mandado pagar al Dr. Victor Manuel Párrera la suma de ciento cincuenta sueres, a razón de quince sueres mensuales por cada uno.

Cuena, Diciembre 17 de 1892. A los Srs. Scotty Bowen, N.º 574 York. My Sra. Mio; Tengo a bien manifestar a Ud., que desde hace quince años, mis compromisos yo uso como la Emulsión de Scott, preparada por el respetable casa de Uds. no solo en los varios períodos de la Tisis, sino también en los estados escrofílicos y otros análogos, y que hemos observado siempre los más consolidados y satisfactorios resultados, siendo esta la razón por la cual dicho medicamento goza de merecida reputación.

Doctor MIGUEL MORENO, Decano de la Facultad de Medicina. La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. No hay que olvidarlo.

REMITIDO

EL CORRESPONSAL HACHE

Aun cuando ciertas cuestioncillas a nadie interesan, con todo, desde que se tratan por la prensa, conviene rectificar los errores que a ellas se refieren. Asegura en "La Nación" de Guayaquil el correspondiente Hache, o sea don Manuel Jota, que no ha procedido con malicia el autor de "Ensayo de Crítica", al darlo a conocer después de ida de Quito el individuo a que alude ese trabajo. Tal afirmación es falsa. Los artículos relativos a don Justo Pastor Rios se publicaron en EL TIEMPO, durante la permanencia en esta ciudad del poeta *comestible*; y el folleto mismo principió a repartirse dos o tres días antes del viaje del *hardo* defendido por el correspondiente Hache.

Por lo demás, la apreciación que a aquel hace de un trabajo que ningún mérito tiene, realmente, ya la expresa el autor. Todavía más la convalida cierta justa como merceda represalia a ciertas bandejas que, por la prensa, sabe muy bien el correspondiente Hache que le ha clavado al falisimio don Manuel Jota; felicísimo— así en superlativo—apreciamente desde el día en que un distinguido ecuatoriano le presentó al público, inculcarizado con aquellos famosísimos panes suspensoivos.

L. E. BUENO.

AVISOS

GRAN SALON RIENZI

Calle García Moreno—Frente al Banco. En este nuevo establecimiento, lujosamente arreglado encontrará la sociedad de esta ciudad capital un cómodo salón de Lectura, Vinos y Cervezas extranjeras. Octubre.

SALON PARA LUNCHEAR

Un rico bar donde se preparan toda clase de bebidas mixtas—American W. delos, Drinks. Señores españoles para reuniones etc. El Proprietario. Julio 4 16 v.

Cigarrillos PROGRESO

PREVENCION A LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca. La forma exágona del cigarrillo que le dá la elaboración a máquina, muy distinta del que se hace a mano, que es redondo. La manera como están terminados sus extremos; y La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea.

LA FAMA

Agencia de coches de Alonso Fajó y Progreso & los números de los coches que tienen sus cuentas pendientes por coches, se sirven cancelarlas hasta el 25 del presente, y si así no lo hicieron figurarán sus nombres en el C.º de crédito y en su página que se colocará en la puerta de la Agencia. Quito, Junio 8 de 1904 - 8 v.

PRIMER PREGON

Se les necesita en el "Café Central" a los Sros. Elias Mera, José Manuel Vela de Guaranda, Doctor César Castro y a todos los señores mirones cuyos nombres principiarán a exhibirse por no pagar sus cuentas de comida, y bebida, &c. Junio 1º 1 m.

AL RECREO OLIMPO

Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos con que ha enanchado su establecimiento de la carrera de Amato "EL RECREO OLIMPO". Cuantos señores desean para comodidad de los concurrentes en las salas galerías, miradores de extensa perspectiva, magníficos pisos para solaz de los aficionados a la música, y en general con un servicio lujoso que nada deja que desear a las personas de buen gusto. Me es grato invitar al público de buen tono de esta alta capital, que visite mi establecimiento en la confianza de ver satisfecho el gusto más exigente desde que las reformas que he efectuado hacen del RECREO OLIMPO el mejor centro de su clase. Vicente O. Morillo. Abril 19 1 m.

AVISO

A los comerciantes de Quito:—The Guayaquil and Quito Railway Company, habiendo perfeccionado el servicio de carretas entre Guamate y la Capital, desea llamar la atención del comercio al hecho que ahora es posible dar satisfacción en la entrega de mercancías de Guayaquil. Se notará que el precio del flete de Guayaquil a Quito está a cuatro sueres el quintal. Pero si se hacen mandar los fletes solamente a los combinatorios de Guamate para recibirlos de Guamate a Quito el gasto será aumentado muchísimo. Mandando directamente de Guayaquil a Quito no habrá necesidad de pagar el transporte necesario. Si la necesidad es realmente atendida en la atención de los exportadores de carnes y de productos del país que se hará un precio especial si se entenderán con la oficina en la plaza de Santo Domingo. Equipajes por tren de pasajeros y carretas expresos quedan en las mismas precios que a los. En todos los casos la Compañía se reserva el derecho de cobrar por volumen a razón de tres pesetas el quintal. Henry L. Boothby, Agente. Mayo 18 1m.

NOTICIA

Comenzando el 1 de Julio próximo los trenes de pasajeros corren diariamente excepto los Domingos, entre Duran y Guamate y viceversa. El Tren N.º 1 saldrá y llegará a su destino a las mismas horas ya establecidas. El tren N.º 2 saldrá de Guamate a las ocho y quince a. m. y llegará a Durán a las cinco y tres cuartos p. m. El vapor "Colón" saldrá de la estación de Guayaquil a las siete y media a. m. de la estación de Guamate los Domingos. En estos trenes se conducirá frag como carga especial de Guayaquil y artículos internados a Guamate & Pí. sión de dos sueres por quintal. Henry L. Boothby, Agente. 28 de Mayo 6 v.

TENDREIS

EL DIENTES ELANCOOS. El alimento fresco y perfumado, la boca sana, empinando los DENTIFICOS **CARMEINE** O. PRUNIER, 114, rue de Rivoli, PARIS.

GANADO DE CRIA

Por encargo del propietario vendiendo trescientas cabezas del inimitable y muy celoso ganado de *erza* de la hacienda Tesalia en Machachi.—La venta tendrá lugar a las 10 del 15 al 30 del presente mes de Junio. Emilio Albigia. M. ch. vi. Junio 7 de 1904. -15

¡OJO Y ALERTA!

A la casa Comercial Moscoso y Portilla no le debe nada. Valentin Canalejas. Quito, 5 de Mayo 1 m.

El Faro de la Vida

La superioridad de la Emulsión de Scott es indiscutible y se manifiesta instantáneamente ante el observador imparcial en los puntos siguientes: Primero, su sabor dulce y agradable; segundo, sus energías "propietarias" en los casos de caquexia, tuberculosis, anemia, los infartos glandulares, las afecciones óseas de carácter estrumoso, las afecciones del aparato respiratorio, el raquitismo, etc. También en las convalecencias de enfermedades largas y debilitantes es un buen medicamento.

"Además de sus propiedades curativas, la

Emulsión de Scott,

debido a la bondad de los elementos que reune, tiene el "mérito" de que el aceite de hígado de bacalao, uno de sus principales componentes, está tan bien combinado y disfrazado su sabor que los niños a quienes se prescribe lo toman sin repugnancia.

Las imitaciones de la Emulsión de Scott sirven para causar daños considerables a la salud, por tanto exigir la legítima de Scott, verdadero "faro de la vida."

SCOTT & BOWNE, Quilmes, San Yul. De venta en las Droguerías y Farmacias.

FOSFATO GLICERATO DE CAL PURO
NEUROSINE PRUNIER
 NEUROSINE-ARABIS NEUROSINE-ORANGLADA
 NEUROSINE-ALBES NEUROSINE-VA OLEAS
 CASIANO y C. Paris, 4 y 10 rue Vivienne.
 En Quito - Botica Nacional de MARIANO C. BARRUGA.

EL TIEMPO

EICION de QUITO



Diario de la tarde político, literario y noticioso. SE publica todos los días del año, excepto los feriados. TIENE agentes en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscriptores y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS	EXTERIOR
Edición de la tarde \$1 mensual	Edición de la tarde \$1 10 mensual
PUBLICACIONES	

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$1 50.00
 En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... „ 20.00
 Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... „ 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... „ 0,20
 Hasta quince veces, quince centavos el centímetro lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.
 En la 2ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela bajo del Club Ecuador
 Teléfono No 267.—Casilla de correos N° 272.

SIN TEMOR A COMPETENCIA

SUCURSAL LA ITALIA



Acaba de recibir sesenta quintales de Velas marca La Virgen expresamente de Europa, paquetes de 2, 3, 4, 5, y 6 en libra Ven demos á cinco reales la libra.

GRAN NOVEDAD EN QUITO
CIGARRILLOS LA ITALIA

La mejor colección: Cada cajetilla contiene de estampillas con un respectiva bandera de todas las naciones reconocidas en el mundo. Además, tenemos, como siempre, una infinidad de conservas alimenticias, de las mejores marcas.

Vino San Rafael.—Vinos italianos, franceses, españoles y de Grecia.

Frutas en jugo y secas y una infinidad de artículos de abarrotes

Licores de toda clase

Ojén, Anís del León, legítimos de España, Champagne varias marcas escogidas.

Vino del doctor Castillo
 Cerveza Chimborazo y Dartesian.
 Te Hornimán y el Pavo Real.
 Anilina por mayor y menor.

Cigarros y cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil inclusive la Esmeraldena.

Depósito de galletas, fideos, confites, caramelos, bombones, y todo el producto de nuestra Fábrica de "LA ITALIA"

Revolución en la COCINA

No más cobre, no más hierro que son nocivos á la salud. Quien quiere estar seguro y limpio en la comida, puede pasar á la Sucursal de LA ITALIA á proveerse de artículos de Aluminio duro, los más limpios y económicos que se conocen

Acete de eucaliptus para los dolores reumáticos.

Acaba de llegar vino peptona legitimo

Habiendo llegado de nueva casa de Guayaquil materia tipográfica, nuevo y variado, tintas de colores y toda clase de elementos para nuestros talleres de obras, antes ociosos, podemos atender á toda clase de publicaciones, tarjetas de bautizo y de visita, partes de matrimonio, programa, hojas sueltas &c. Se trabaja con prontitud y esmero, y á precios módicos.

LA Empresa de "EL TIEMPO" vende una prensa, con su correspondiente dotación de tipos, líneas de todas clases, como para imprimir un periodiquito del porte de la mitad de "El Registro Oficial."

Esa imprenta era de la "La Juventud," del Sr. Dn. Celisano Monge, y en ella hizo varias publicaciones dicho escritor ecuatoriano

SASTRERIA NACIONAL DE BENJAMIN N. PAZMINO

Establecimiento premiado con la sobresaliente MEDALLA de ORO en la Exposición de Quito

Tiene a la venta excelente ropa fina de duelo y de toda clase. Posee un magnífico surtido de casimires, y se trabaja con materiales finos, con prontitud y esmero, á gusto del cliente. El Establecimiento se halla situado en la Carrera de Guayaquil, casa N.º 10 letras A. B.

Quito, 22 de Diciembre de 1903.—3 m.

Hotel "El Comedor"

GRAN RESTAURANT

Centina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licorosos superfinos.

Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.

Habitaciones cómodas y elegantes. Aseo, prontitud y esmero en el servicio.

Se admiten abundantos.

Especialidad en Banquetes.

El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los Ministerios, Casa Presidencial, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Telefonos: es el preferido por las personas y familias de buen tono.

El Hotel "El Comedor" ha habierto ya al servicio, en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSAL, con un espléndido baño de nautación con ocho hermosos baños de duchas y con cinco de agua termal.

"El Comedor": Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243

Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N°79; Teléfono N° 140

El Proprietario—Valentín Canalejas.

Quito, Setiembre 9 de 1903.

1 m

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOLI)

Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprehenden á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Enfermedades de la Garganta
PASTILLAS de PALANGIE
 de CLORATO de POTASA y ALQUITRAN

Las enfermedades de la boca, la inflamación de la garganta, la úlcera, la infección de las amígdalas, la sepsis de la lengua y del paladar, la rouquière, las amígdalas de los amígdalas, etc. no tienen remedio más eficaz y más que el clorato de potasa, que se lo agrega en el último cuerpo propiamente farmacológico y purificante, son infinidad de veces resaca—las se acortan la curación de estas pequeñas enfermedades y no evita el repetido administrando mayor fuerza á los órganos.

Las Pastillas de Palangie se tienen prontamente en la boca, donde tienen tiempo de obrar como gargarismo luego pasan al estómago y de allí á la sangre que se purifica bajo la benéfica influencia del alquitran.

Estas pastillas son muy solicitadas por los médicos, altophox, ministros del clero, y demás personas llamadas á hablar en público.

Depósito en todas las Farmacias

PURGANTE JULIEN
 COSTITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE

Contra el ESTREÑIMIENTO

Este purgante de acción suave, es de incontestable eficacia contra las aficciones del estómago y del hígado, la ictericia, la bilis, las sínderes y gases. Su efecto es rápido en la jaqueca las enfermedades cutáneas, la Atrofia del vientro, pues no irrita los órganos abdominales.—El PURGANTE JULIEN ha resuelto el difícil problema de purgar á los niños que no aceptan ninguna purga.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias y Briguerías.



Inofensivo, suprime el Copúba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.